

EL DEMOCRATA AMERICANO.

PERIODICO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Se publica cada dos dias.
Suscripcion mensual 12 reales.
Adelantado por todo el año
16 pesos.



Numeros sueltos un real
Avisos y remitidos de convenio con
el empresario. Los suscriptores
por sus avisos y remitidos paga-
ran la mitad del precio comun.

La civilizacion ha cambiado de rumbo: la espada ha dejado de ser la soberana y única señora de los imperios. La elocuencia y la Prensa van sometiendo por momentos à toda Europa. Los oradores y los escritores son los reyes de la inteligencia, y la inteligencia concluirá por gobernar al mundo.
MR. CORMENIN.

Tomo I, () CUZCO, Miercoles 23 de Diciembre de 1846. (Número 10.)

EL DEMOCRATA.

NOTICIAS.

Ayer llegó el Correo de Arequipa, y há traido por el vapor que salió del Callao el 12. del corriente comunicaciones particulares relativas á la expedicion española. Esperabamos tener algunos periódicos, para informarnos mejor, pero solo se han recibido en Islay y Arequipa. No obstante, insertamos el siguiente capítulo de carta cuyo tenor segun nuestro concepto dá una idea del verdadero estado de la mencionada expedicion.

Arequipa—17 de Diciembre de 1846.

Cumpliendo gustoso con su incinua-cion y mi ofrecimiento de que comunicaria à U. cuantas ocurrencias notables trajese el Vapor del 15 de antes de ayer del Callao deberè decirle.—Que à la fecha ya ha salido la expedicion de España que conduce exclusivamente el Jeneral Florez á las costas del Ecuador, pues así se lo comunicó este Jeneral en carta particular à nuestro Presidente y le dice que el Perú no tenga cuidado pues el viene por que los Ecuatorianos le han faltado en todo à sus tratados. En Irlanda se enganchaba gran número de hombres por un ayudante del Jeneral citado Florez, el Coronel Wrrigit, y que esta fuerza serviria para reforzar la que Florez habia embarcado en Aspeitia en el mes de Octubre: sin embargo de esto se cree que Florez viene como explorador, pues los Gabinetes de Europa tratan de colocar testas coronadas en América por convenir así à los intereses de ellos.

En los diarios y periódicos oficiales de Lima que indudablemente tendrá U. en esa verá U. los muchos artículos que à respecto de expediciones en ellos se encuentran; recomiendo à U. la lectura del "Peruano" n.º 50 que yo no he visto; pero que se me ha recomendado mucho.

Lo que no encontrara U. en noticias publicas es lo siguiente—El ministro Iturregui en el reclamo que hizo de la Inglaterra sobre el enganche de Irlandeses se le contestó que no tenia parte alguna el Gobierno Britanico; pero que se

alegraba se estableciesen en las secciones americanas monarquias, por que esto convenia á la gran Bretaña. Esto revela que la contestacion de Lord Palmertson proteje la expedicion secretamente.

Por este Vapor pasó para Chile el Jeneral Maroto, español, el mismo que traicionó á D. Carlos y decidió de la suerte de Cristina. La venida de este Jeneral de Europa ha dado lugar à grandes interpretaciones. Dice mi sujeto que vió à este Sr. en Islay, que su fisonomia es de politico: ha pasado tambien con una hija; muy bella andalucita.

El consejo de Estado ha dado facultades extraordinarias al Ejecutivo para que levante un empréstito de novecientos mil pesos voluntario dentro y fuera de la Republica. Se ha dado orden para instalar las guardias nacionales: este dinero que se recolectará de empréstitos servirá para poner en estado de defensa todos los litorales de la Republica y para sostener una armada maritima.

Se dice jeneralmente que Santa-Cruz no ha tomado parte alguna en esto y que se ha quejado contra el escritor, que tomó su nombre sin antecedentes à quien se le esta siguiendo una causa en España.

Por la premura del tiempo, y falta de lugar en nuestras columnas, no insertamos otro capítulo de carta fechada en 5. del corriente, y dirigida de Islay por una persona respetable à otra de esta capital. En el siguiente número nos apresuraremos à publicarla, à fin de satisfacer el deseo de nuestros lectores.

FRAGMENTOS DE LA HISTORIA,

(CONTINUACION.)

Estos dos pueblos permanecen por algun tiempo frente à frente. El uno reposa en su esplendor, el otro crece en la sombra. Poco à poco el aire y el espacio les falta para desenvolverse. Roma comienza à mortificar à Cartago: hace ya mucho tiempo que Cartago importuna a Roma. Sentadas en las dos riberas opuestas del Mediterraneo, las dos ciudades se miran cara a cara. Este mar no basta ya para separarlas: la Europa y el Africa pesan la una sobre la otra, como dos nubes sobrecargadas de electricidad se estrechan y crecen y se mezclan hasta el rayo.

Aqui comienza la peripecia de este gran drama. ¡Qué actores están en la escena! ¡Dos razas: la de los mercaderes y marinos, y la de los labradores y soldados; dos pueblos: el uno que reina por el oro, el otro por el acero; dos repúblicas: la una teocratica, la otra aristocratica; Roma y Cartago: Roma con su ejército, Cartago con su escuadra, Cartago vieja, rica y astuta; Roma jóven, pobre y fuerte: lo pasado y el porvenir; el espíritu de descubrimiento y el espíritu de conquista; el genio de los viajes, y el dominio de la guerra y de la ambicion; el oriente y el mediodia de una parte, el occidente y el norte de la otra; en fin, dos mundos, la civilizacion de Africa y la civilizacion de Europa.

Ambos dos se miden con la vista. Su actitud antes del combate es igualmente formidable. Roma reconcentrando ya todas sus fuerzas y todos sus pueblos en el pequeño espacio q' ocupa del mundo: Cartago que domina España, la Armorica y esa Bretaña, que los romanos creian al cabo del mundo, Cartago ha arrojado ya su ancla de abordaje sobre la Europa.

La guerra se enciende: Roma copia groseramente la marina de su rival, y estalla desde luego el combate en la Peninsula y en las islas. Roma hiere à Cartago en Sicilia, donde ya la Grecia ha encontrado otra vez al Egipto, y en España, donde mas tarde lucharán aun la Europa y el Africa, el Oriente y el Occidente, el Mediodia y el Septentrion. Poco à poco la batalla se empeña: el mundo se arde. Los colosos se atacan cuerpo à cuerpo, se toman, se sueltan se vuelven à tomar, se buscan y se rechazan. Cartago allana los Alpes; Roma atraviesa los mares. Los dos pueblos personificados en dos hombres, Anibal y Scipion, se estrechan y se escarnizan para acabarse: es un duelo a muerte, un combate sin cuartel. Roma vacila, lanza un grito de agonia ¡Anibal ad portas! Pero ella se reanima, apura sus fuerzas para un último golpe, se arroja sobre Cartago y la borra del mundo.

Este es el mas grande espectáculo que contiene la historia. No es solamente un trono que cae, una ciudad que se desploma, un pueblo que muere: es una cosa que no se ha visto mas que una vez; es un astro que se apaga; es todo un mundo que se vá; es una sociedad que se devora por otra.

La estingue sin piedad: es preciso que nada quede de Cartago. Los siglos futuros no sabrán de ella mas que lo que plazca a su implacable rival: no distinguirán sino al traves de espesas tinieblas esa capital del Africa, su civilizacion bárbara, su gobierno disforme, su religion sangrienta, su pueblo, sus artes, sus monumentos gigantescos, sus flotas que vomitaban el fuego griego y ese otro universo conocido por sus pilotos, y que la antigüedad romana llamará desdeñosamente el mundo perdido.

Nada quedará de ella. Solo despues de largo tiempo, todavia Roma tomando aliento

JURAMENTO DE HIPOCRATES.

Pongo por testigo á Apolo medico à Esculapio, a Hygias y Paraceas hijos de Esculapio, à todos los dioses y diosas: que yo en cuanto esté de mi parte y valga mi talento, guardaré todo lo que se contiene en este juramento y esta escrito en estas tablillas (a). A saber, que honraré al maestro que me enseñó este arte de la medicina, del mismo modo que à los padres que me enjendraron, comunicaré con él mi vida, le asistiré con todas mis fuerzas, ministrándole cuanto yo sepa que necesite, y à sus hijos los tendré en lugar de hermanos. Mas, este arte lo enseñaré, sin pedir paga ni hacer pacto, esplicando franca y fielmente todas mis reglas à mis hijos y à los de mi maestro, y à los demas discípulos que se dedicaren à estudiar la medicina prestando el juramento, y à nadie mas.

En la curacion de los enfermos, emplearé todas mis fuerzas è ingenio, para hacer la aplicacion conveniente de los remedios necesarios; a nadie le dilataré su enfermedad; a nadie inferiré injuria, a ninguno propinaré veneno aunque me lo pida, ni daré consejo para ello. No daré bebida a la mujer preñada, para que aborte. Mi vida y mi arte las conservaré puras è íntegras. A los que padescan enfermedades de piedra, de ningun modo les haré la incision; si no que encomendaré esta operacion a los peritos en ella. En cualquiera casa que entrare, solo me ocuparé en curar los enfermos: pondré gran cuidado en evitar toda injuria, toda corruptela, todo jenero de torpeza y de cosas venereas.

Todo lo que viere ò oyere, al curar los cuerpos bien sean de mujeres, bien sean de varones, ya sean libres, ya esclavos; y aun lo que fuera de la curacion supiere en la conversacion de los hombres que se debe callar, a nadie lo manifestaré, sino que guardaré un secreto inviolable.

Si observo, pues este juramento entera è inviolablemente, todo me suceda próspera y felizmente, asi en mi vida como en mi arte, y se me prepare una gloria eterna; pero si perjuro lo violare, sobrevengame todo lo contrario.

Traduccion del Griego al Latin por Nicolas Perotto, y del Latin al Castellano por Ayala.

(a) Antes de la invencion del papel y del pergamino, se escribia con un estilo o punzon de acero en tablillas encerradas.

ARTICULO REMITIDO.

SEÑOR EDITOR.

Aunque pedí licencia de la Gramatica, no por eso soy insensible à algunos errores muy notables de imprenta. Sin hacerle cargos amargos, por que considero su improvo trabajo con cajistas noveles, le suplico inserte en su "Demócrata" la siguiente fé de erratas que tiene relacion con el articulo anterior de su S. S.

EL SINDIQUILLO.

En la 1.ª Columna de la 2.ª llana del num. 8.ª línea 2 del primer remitido dice público lease vecindario.

En id. id. id. párrafo 3 línea 7 dice Presidente lease Presidente.

En la 2.ª Columna línea 3 párrafo ultimo dice con la lease con lo.

y como sofocada con su propia victoria, se recogerá en si misma, y dirá con una especie de reverencia profunda: ¡Africa portentosa!

Tomemos aliento con ella: ved una grande obra acabada: Ved decidida la gran querrela de las dos mitades de la tierra: la Grecia habia tentado ya dos veces esta reaccion del Occidente sobre el Oriente: Argos habia demolido a Troya: Alejandro habia ido a herir a la India al través de la Persia. Empero los reyes griegos no destruyeron mas que una ciudad, mas que un imperio; y el aventurero Macedonio no habia abierto en la vieja Asia, mas que una brecha que se habia cerrado tras de él. Para desempeñar el papel de Europa en este drama inmenso, para extinguir la civilizacion oriental, era necesario mas que un Aquiles; era necesario mas que un Alejandro: era necesario Roma.

Los espíritus que gustan sondear los abismos no pueden dejar de preguntarse aqui, que hubiera sido del jénero humano, si Cartago hubiese triunfado en esta lucha. El teatro de veinte siglos hubiese sido trastornado; habrian reinado los mercaderes y no los soldados; la Europa habria quedado entregada à las nieblas y los bosques: se habria establecido sobre la tierra una cosa desconocida.

Pero no podia ser asi: las arenas y el desierto reclamaban al Africa: era preciso que ella cediese el puesto à la Europa.

(Continuará)

EL TIEMPO.

ARTICULO 3.º

(CONTINUACION.)

Y he aqui que el gobierno actual de España, ese gobierno que ignora no solo la historia moderna sino la geografia de América, no bien repuesto de los ataques que ha sufrido por sus ridiculas intentonas de intervenciones en Méjico y en Portugal, se dispone a llevar a cabo una menos disimulada, menos disculpable, mas injusta en las distantes regiones de la América meridional. He aqui que ese gobierno, amparado a las claras, sin pudor, sin rebozo, un proyecto descabellado en sí, vituperable por su objeto, fatal por sus consecuencias, trabaja contra una nacion amiga, ora para privarla de su independencia, ora para variar sus instituciones, y en todo caso y de cualquier manera que se mire, para favorecer la ambicion de un extranjero. He aqui que ese gobierno, clamando siempre contra las conspiraciones, armado siempre contra ellas, tomándolas constantemente por pretexto de sus desafueros, de sus violencias y de su inaccion, lleva la insurreccion a países amigos, hermanos, con quienes nos ligan tratados, intereses y esperanzas. He aqui que ese gobierno, sometido por debilidad y por ineptitud, a fuertes potencias ante las cuales tiembla de miedo, se cree fuerte con los débiles y abusa de sus recursos para aplicarlos a una empresa, fecunda solo en males, rica solo de vergüenza y deshonor.

¿Con qué derecho, le preguntamos, con qué derecho, pedira mañana el auxilio del país para sofocar las rebeliones que de continuo le amenazan, el que favorece rebeliones semejante a esas que quiere y debe combatir? ¿Con qué derecho se llamará defensor de las instituciones patrias un gobierno que conspira contra las de otros países amigos? ¿Con que fuerza, con qué prestigio, con qué aureola de moralidad y de probada justificacion se levantará al lado del trono para defenderlo contra los ataques de sus enemigos, un gobierno que dá tropas y ofrece recursos a un soldado para derrocar la autoridad legitima de su patria? Y cuales seran el respeto, la alta consideracion, las simpatias que merezca a las potencias extranjeras, a los gobiernos, a los pueblos del mundo civilizado, un gobierno que ataca

a los gobiernos y a los pueblos amigos, envuelto en los misterios tenebrosos de una conspiracion? Vergüenza nos causa, a nosotros hijos de esta tierra desgraciada, oír las justificaciones que exhiben con la timidez que es de suponer, los amigos de la expedicion en abono de los ministros sus favorecedores. Llamese expedicion armada: llamese recluta voluntaria è inofensiva: llamese enganche de colonos: llamese allegamiento de emigrantes ¿qué importa? ¿qué tienen que ver los nombres con la esencia de las cosas, ni los disimulos con las realidades? El gobierno debe combatirla, y la patrocina; el gobierno puede evitarla; y la consiente.

Diganos sino el gobierno: los soldados, los oficiales que acompañan al general Florez en su expedicion: los oficiales, los soldados que con él se han comprometido ¿han salido y salen diariamente, si ò no, de las filas del ejército español? esos oficiales, si ò no, ¿han recibido pagas anticipadas de enganche militar de la caja particular del general Florez? esos oficiales, y algunos gefes, tambien españoles, que los mandan ¿han recibido, si ò no, despachos de grados y empleos firmados por el general Florez, ni mas ni menos que si ya fueran servidores americanos del caudillo expedicionario? y para facilitar ese enganche, esa recluta cuyos caracteres todos indican un alistamiento militar? es cierto, si ò no, que el gobierno ha concedido licencias por tal ò cual tiempo à los soldados, à los oficiales y a los gefes?

Queremos y tenemos derecho a exigir que los periodicos ministeriales contesten paladinamente a estas preguntas, no por que nosotros vacilemos en cuanto al sentido de la respuesta, sino porque es preciso que el gobierno se desmienta a si propio negando, ò ponga, afirmando, fuera de toda posible duda la cuestion. En el primer caso tendremos una nueva prueba de su moralidad y su decoro gubernativos: en el segundo quedará sancionada con sus propias palabras su ya harto conocida ineptitud.

Los hechos que hemos presentado en forma dubitativa, son de todo punto ciertos y de notoriedad pública. Ahora bien: ¿indican ellos que el general Florez prepara una expedicion militar contra el Ecuador? Absurdo seria negarlo. Y en semejante caso ¿es justo, es conveniente, es politico que el gobierno español la proteja? No se diga que el Sr. Isturiz ignore el objeto del alistamiento, pues en primer lugar el Señor Isturiz es cómplice de él, como acabamos de probar, y cuando asi no fuera, el gobierno español no puede ignorar lo que sabe el público, lo que la prensa nacional ha revelado, y lo que la extranjera ha empezado ya à condenar. Y supongamos que hasta ahora lo haya ignorado: hoy lo sabe ¿por qué no lo evita? ¿por qué no vuelve sobre sus pasos? ¿por qué no recoje las licencias dadas a oficiales y soldados? ¿por qué no prohíbe a todos y cada uno de ellos aceptar pagas, grados y empleos del general Florez? ¿por qué no se opone a su embarque?

Hoy, pues, pesa sobre el gobierno español un tremendo cargo de complicidad en el infausto proyecto que este prepara y acalora para llevar la guerra al Ecuador. La culpa es grave y no tiene la excusa de ser involuntaria. La prensa entera no puede menos de ocuparse de esta gravisima cuestion, y nosotros esperamos de sus principios de justicia, que reprobará altamente como nosotros el favor que presta el ministerio a una expedicion encaminada a destruir un gobierno, a quien debemos cumplir la palabra de amistad que le hemos dado.

(Continuará)

SUPLEMENTO

Al num. 10. del Democrata Americano.

ARTICULOS REMITIDOS.

SS. EE. = Sirvanse VV. insertar en su periódico el siguiente artículo, que si no se dió á luz por que Dn. Nicolas Ormasa Ex comandante accidental de policia nos honró con su ausencia dias antes que se publicase el num. 21. del periódico eventual "Correo": pues si en el num. 2207, del "Comercio" en la Capital de la Republica provoca con tanta desfachatez y audacia una nueva contienda, está el que suscribe en el deber de recoger el guante, para patentizar al público la arbitraria, procaz y atentatoria conducta que ha observado como funcionario, durante su permanencia en este Departamento. Solo este ingrato cuanto está pido genizaro se habia de abanzar osadamente á insultar al vecindario de la Ciudad que le dió de comer y vistió su desnudez. [asemejandose á la vivora que roe las entrañas de la madre que le alimentó] calificando de *disolutos é ignorantes* á los jurados que conocieron del artículo á que se refiere; los principios, talento y virtudes morales que caracterizan á estos honrados ciudadanos y atraen la estimacion pública, no es extraño se hubiesen ocultado á la ninguna prevision y sencibilidad de este autómata. El caracter distintivo del hombre decente y de honor es el juzgar á otros segun las afecciones de si mismo; mas el del rebelde, inmoral y perverso es el presumir que otro cualquiera esté sujeto como él á viles pasiones. Se persuadirá Ormasa, que aquel á quien dá el épiteto de *ebrio escandaloso* sea de su calaña y de costumbres tan corrompidas como él; ó que solo pueda grangearse la estimacion y aprecio de sus paisanos, mediante un destino que ejerza, así como este zote se distingue del Oang-Utang solo por las chateras y oropeles con que indignamente se engalana? El hombre que en sus actos públicos se desvia de la ley, de la moral y de los deberes del honor, está espuesto á ser denunciado por el primero que lo conozca; mas no en sus actos privados, por que seria un verdadero crimen, un ataque á la vida privada el invadir el asilo impenetrable del hombre. El haberse quejado al público y al gobierno, de un ultraje que injustamente sufrió, sin estar jamas acostumbrado á semejantes tropelias, llama *ataque brusco*. Un joven delicado, idolatra de su libertad y que está cerciorado de los derechos sagrados que le corresponde como á ciudadano; ¿hubiese humillado su serviz al duro látigo de un árbitro, caminando triste, taciturno y jadeando, sin mas esperanza que la de sepultar su abatimiento en esta miserable situacion? No! Jamas!... Mientras conozca cada hombre que tiene fuerzas y magestad, señorío sobre la tierra y su perionidad sobre los de mas vivientes, disputará, á toda costa y en todo trance los verdaderos derechos y las inagenables garantias con que el Autor del Universo dotó el alma que dirige sus acciones.

APOLOGIA Y HAZAÑAS DE ORMAZA.

»La libertad politica consiste en la seguridad ó por lo menos en la opinion de la propia seguridad... Cuando no está segura la inocencia de los ciudadanos, tampoco lo está la libertad.

Montesquieu.

El sistema de la libertad y el del absolutismo puestos en lucha para imperar en el mundo, nos presenta por una parte los sacrosantos derechos del hombre sostenidos por la fuerza moral, y por otra el atroz despotismo escudado con la fuerza fisica; si esta triunfara, la dignidad y grandeza del hombre abrumado por la ferrea carga de los soldados, presentaria un cuadro espantoso de desolacion y miseria; y si al contrario aquellos han obtenido la victoria, se contempla con placer que los ciudadanos libres se dirijen al santuario radioso, donde la providencia tiene depositados los bienes prometidos á sus conatos y esfuerzos: mas la

ignorancia por desgracia ofusca la razon de algunos para no seguir esta senda, y arrastrados por el ímpetu de sus pasiones abruman la tierra con sus bárbaros crimines y monstruosos vicios. El hombre que no tiene otro norte que el honor y la justicia se desvela en ser feliz disfrutar del mayor bien posible y hace resplandecer la verdad para anonadar la tirania sea cual fuere el velo con que esté cubierta, sin temer malignas detracciones.

Una de estas se registra en el num. 20 del "Correo" donde suscribe Don Nicolas Ormasa: sin molestar á los lectores con refutaciones fastidiosas á tantas cacofonias digresiones pleonasmos y demas vicios gramaticales que se advierten en dicho artículo, nos limitaremos solamente á desmentir en público las negras imposturas y viles sarcamos con que una pluma aventurera y mercenaria, (de que se habria servido), ha pretendido alucinar á los que no lo conocen, por encubrir el atentado criminal que abortó su ceguedad.— *Mis actos dice no se presentan rodeados á mis ojos ni están envilecidos con detenciones arbitrarias*, recuerde á quien condujo al cuartel dejando á su esposa en una tienda de la calle de la espadaria, si tenia la llave en su poder mientras estuvo preso el marido y quien fué aquella mujer á la que en Paucartambo detuvo en la carcel arbitrariamente, y si vinieron las quejas hasta el Cuzco — *Si es cierto que mi tono fué magistral, esta es una calidad inherente al que manda*. Este atrevimiento solo es dable en la mente de aquellos que se han criado en los calabozos y que acostumbrados á ver el trato de los Alcaydes para con los presos, no tengan idea alguna de las palabras, *igualdad, libertad, y humanidad*, mucho menos del accioma politico "que los gobernantes se hicieron para el pueblo y no este para aquellos" — *Al sujeto de quien habla el espectador... lo mandé conducir lo mismo que á su esposa al Cuartel de seguridad en atencion al artículo 106 del Reglamento de policia*. Diga este nefito en que conoció la ebriedad de toda una familia que se recogia pacificamente á su casa, que desordenes advertió, si hacian siquiera bulla sus hijos, ó si estaban altercando espresiones con el sereno de ese barrio ó con cualquier otra persona? Si á la contestacion que se le dió de que tocaban la puerta con fuerza, por que sus criados se habian dormido, amenazó á la familia con el cuartel y le repuso el padre de ella, "que moderase sus espresiones, distinguiese las personas y reconociese si eran ó no sospechosos como él, presentandose de ronda sin sus insignias militares"... si por estas y otras espresiones se creyó agraviado, no era él qui n debia juzgarle, puesto que era un mero esbirro de policia que mandaba en los gendarmes, y nunca debia abusar de su destino por vengarse de un modo impropio en un funcionario delicado y decente. *Por lo que hace á mi conducta politica... no tengo que dar cuenta á nadie*. Que error tan cazaol, que ignorancia tan supina!; es decir que vistiendo cazaca y ciñiendo la espada; no es responsable al gobierno ni á la sociedad de sus procedimientos, si conculca las leyes, si destruye la maquina social sumiendola en la anarquia, si pertenece á un partido ilegal &c? Este militar vano y presuntuoso se há figurado que los ciudadanos son sus esclavos, el erario público su patrimonio y el estado su padre que debe alimentarle, sea ó no fiel á la causa de la Ley, desempeñe bien ó mal sus deberes, abandone ó no su puesto en el campo de Marte, se pase ó nó de un ejército á otro, sin guardar consecuencia á ninguno... — *la moderacion con que debo ser tratado no por razon de Ormasa, sino por ser á lo menos un funcionario público*. Que clase de autoridad ejercia esto pedante para creerse acreedor á consideraciones? Que es un militar? no le há establecido este para concervar el orden y tranquilidad de la sociedad en el interior y rechazar en el exterior los ataques á la integridad é independencia de ella? Es una verdad inconcusa que está pagado para estos objetos, no para oprimir ni subyugar al Pueblo. Si en los demas fragmentos de su asquero-

sa contestacion afecta haber observado una franca y sana conducta; como se dice que escapó á una de caballo del pueblo de Challabamba por haberse amotinado la vecindad á merito de un crimen vergonzoso que cometió en la casa del cura Samalloa? Como aseguran los vecinos del pueblo de Paucartambo que está clamando hasta el Cielo la inocente victima inmolada por el furioso desenfreno de sus pasiones? ¿No existen cartas de Ilario Salazar, que era su asistente á quien lo puso de soldado en el Batallon Puno por quedarse con..... sus haberes en remuneracion de sus servicios? No há sido el sargento mayor Flor quien lo libertó del calaboso, donde lo tenia?

Tiemble Ormasa al fallo que há fulminado la opinion pública. Tabunal aunque invisible, pero que tiene mas vigor y mas fuerza que las leyes, los magistrados y ministros. Ni como ocultarse podrá á los gritos de su conciencia que no le puede traicionar como él á los hombres? Por que no se recienta la moral, no se citan personas, se omiten las circunstancias y no se ponen de manifiesto los demas hechos? El que estima su honor, obre bien, encadene la licencia, no abuse de su posicion y trate á las personas segun el rango que ocupan en la sociedad y no se le echará en cara sus faltas por graves que sean.

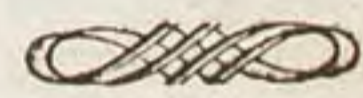
M. D.



ATENCION.



Jacinto Pedebilla tiene el honor de anunciar al público su llegada á esta ciudad con la máquina del Dagerreotipo en el que se hacen los retratos con la mayor perfeccion y á precios bastante comodios las personas que quieran ocuparlo pueden hacerlo en la casa donde se halla alojado. Calle de la Espaderia num. 2.



SEÑOR EDITOR DEL
democrata.

Sirvase U. permitirnos una pregunta que absuelta que sea servira de comodidad y utilidad á todos los viajeros del Departamento de Puno.

Estamos pues ciertos que en el puente de Quiquijana se cobra pontazgo por equipajes y cabalgaduras sin distincion y quisieramos saber si tal cobro viene de mandato espreso de alguna autoridad, ó del atajo arbitrario del puentero. Satisfecha la pregunta quedaremos del puentero amigos ó persiguedores hasta que se establezca el orden que debe haber en el puente.

Los viajeros.



JUSTA REPULSA.

En el Correo N.º 21, periódico de esta Capital, salido el 7 de Octubre del presente año, registramos un artículo que bajo el epigrafe "Correspondencia Departamento de Puno" tiene por objeto elogios al Prefecto de aquel Departamento, con mengua del Señor Coronel Sub-Prefecto de Lampa Don Ramon Vargas Machuca.

Los contenidos de este documento nos ofrece un vasto campo para clarificar á Basagoitia,

tal cual es: empero como la 1ª parte de dicho artículo conteniendo tan solo fastidiosas gerundadas, se halla luminosamente combatida por los periódicos de la Capital; y como sus conceptos sacados del apuro, se hallan controvertidos por el sistema de libertad, que en la ilustración del presente siglo hemos jurado, concretaremos nuestra repulsa tan solo á las inmundas diatribas con que se pretende saherir al honrado y virtuoso Coronel Machuca. Sin temor de equivocarnos podremos asegurar que de principio á fin es el mencionado artículo, de la mano, pluma y forma de Don Manuel Mariano Basagoitia, pues á este concepto nos induce la exacta comparación que hemos hecho de sus anteriores escritos con el que impugnamos, siendo sobre todo la prueba mas relevante de ello, el estar persuadidos de no existir sobre la tierra individuo que ocupará su tiempo en dedicar á Basagoitia elojios tan desmesurados y falsos como los que contienen á aquel inestable papelucho.

Sentimos un desagrado invencible para proceder á formar equilibrios entre el circunspecto Coronel Machuca y entre el pedanton de Basagoitia; pero como la naturaleza de las circunstancias, lo demandan imperiosamente, pasaremos á hacer esta repugnante comparación.—El Coronel Machuca nacido de una ilustre familia en la Ciudad de Piura, tiene la gloria de recordar á su padre un esclarecido patriota, á quien despues de honrosas comiciones que con lealtad y pureza ha desempeñado en naciones extranjeras, premió S. E. el Libertador Bolívar con la adjudicación de una finca baliosa que hasta el día posee, siendo esta, solo una de las partes que constituyen su crecida fortuna. Mas Basagoitia, cuyo origen produce nauseas el recordarlo, tiene la vilantés y osadía de titulario sans-uloite desafortunado, y con la mas pumible insensatez enrostrarle que ha cambiado la espada por los margesios de Lampa. Esta virtud patriótica lejos de infamar al Coronel Machuca, agrega nuevos timbres de gloria á su recomendable patriotismo, pues nadie en un estado republicano haria desmerecedor de su estimación á un ciudadano que dando patria y libertad á su Nación, con toda especie de sacrificios se resignase á desempeñar un destino que aun cuando quiera clasificarse como inferior al que obtuvo en el ejército, es sin embargo apetecible por cualesquiera patriota que no haya desvirtuado las inclinaciones de consagrarse al beneficio de sus conciudadanos. Si el Coronel Machuca cambió por la espada por los margesios de Lampa, Basagoitia, como es notorio, cambió el jurgonero de cocina por el baston de Prefecto. Si el Coronel Machuca cambió el mundo de un regimiento por el de una provincia, Basagoitia cambió el de una fonda por el de una prefectura. Si el Coronel Machuca, arrojó los alambres de Coronel por el traje noble de un diplomático, Basagoitia dejó los tisnes de cocinero por los verdados de comensario ordenador. Si el Coronel Machuca dejó el sombrero de ala por el de paysano, Basagoitia dejó la bulinera por el sombrero Napoleónico. Verdad es, que de estas comparaciones resultan las de Basagoitia, mas apetecibles para los viles aspirantes, que las del Coronel Machuca: mas como por un principio de naturaleza todas las cosas dejeneran á su origen cuando el pastelero vaya á sus pasteles, se advertirá la diferencia entre ambos.

El joven actual Prefecto de Puno, continúa el insensato Basagoitia, diplomático esclarecido, diestro estadista y de brillantes prendas administrativas acreditadas en los gabinetes y en el ejercicio de las prefecturas de los tres departamentos del Sur, goza ademas de una reputación incolume, pura y novilísima, por la que los gobiernos y especialmente los cuzqueños lo distinguen y lo han amado sinceramente.—Antes pues de dilucidar cada uno de estos puntos, preguntaremos al flamante literato: ¿En qué Colegio cursó las facultades de que se hace propietario?—Sabido es, que por un pequeño tiempo cursó en uno de los colegios de Lima rudimentos gramaticales que lo volvieron mas rudo, pues siquiera no ha aprendido á evitar en sus escritos el vicio del pleonismo que constantemente se advierte en ellos, aun por los principiantes escolares.

Pasando en silencio su juventud, le preguntaremos, ¿en qué misión diplomática adquirió el título de esclarecido? ¿Hablará por ventura en este sentido recordando que usa el traje negro?—Ni aun así puede llamarse tal, por que tiene un personal ridiculo y despreciable. ¿Cuáles son las estadísticas que ha formado?—No se encontrarán otras que las que con su mordacidad ha arreglado en los corrillos sobre la vida privada de hombres y mugeres, de ancianos y jóvenes, de poderosos y de mendigos. ¿Cuáles son las brillantes prendas administrativas de que hace tanto alarde?—Cuzco, Ayacucho y Puno las publican con

la odiosidad jeneral que le profesan: ¿de donde le ha venido al escapatate de su cráneo la necia persuasión de que en los departamentos que há mandado tiene conseguida reputación incolume y novilísima, particularmente entre los Cuzqueños ó sus gobiernos como brutalmente lo espresa en su discurso? ¿Olvidar debiera para siempre la época funesta en que el antiguo imperio de los Incas fue por el dominado. Como prefecto, desde el Vilcanota á la Apurímac, solo existen monumentos que pbligan su despotismo. ¡Nobles ciudadanos y patriotas virtuosos víctimas de su furor insano, constituidos en el aniquilamiento, sin mas causales que las de no haber dado pabulo á la vanidad de este ridiculo Chisgaravis existen diseminados en el departamento, recordando su memoria con justos anatemas!!! Como hombre particular, no habria habitado en el Cuzco sin ser devorado por la multitud á quien causó males que se hacen incontables; convicción por la que tubo la necesidad de soterrar en Andahuaylillas á su familia, desde el momento mismo en que por una piedad la providencia logró el departamento sacudir el ignominioso yugo que este pedante tiranuelo le impusiera.

Ayacucho y Puno, harán de Basagoitia talvez iguales recuerdos, y por fundadas razones creemos que el Tesorero Aguirre y el fiscal Urrutia, únicos adictos suyos en el pueblo que hoy gobierna, pagarán muy en breve la vileza de haberselé ofrecido, ciegos colovoradores de sus proditorias maquinaciones. En tal concepto: ¿Cuál es pues la estimación que Basagoitia ó el Prefecto mandria decanta? La odiosidad de cuantos pueblos há tocado. Cual su ciencia? Reducida queda esta al arte de Gastronomía, que pudo haber estudiado en la fonda que tubo á su cargo en el año 34, época en que como primer plato se guizaba Olla podrida.

Cansadas estan ya las premissas de manifestar al Supremo Gobierno, lo menguado de Basagoitia y su repugnante como falaz política para conllevar los intereses del departamento que se le há confiado, y persuadidos del ningun efecto que estas importantes demostraciones han producido, deberiamos relegar al olvido la memoria de tan funesto é inutil mantatorio: mas como por su artículo contestado pretende á pelear al pueblo Cuzqueño para ofrecer en nombre de este, documentos de honra á su memoria, nos hallamos en el caso de rechazar su intento, para que aislado en sus rabiosas imprecaciones, conozca el premio que reciben los malbados; y que se persuada S. E. que el retrógrado Basagoitia es detestado por los pueblos, mucho mas por los del departamento de Puno, en los que habiendo dislocado el sistema de tranquilidad y armonía que disfrutaban, sostiene cual un desesperado frenético la cuestion mas repugnante en un estado republicano como el nuestro, y por decirlo de una vez hace luchar el despotismo contra la libertad, las personalidades contra el interes jeneral, y convirtiendo ese pueblo en un caos de humillación y de desgracia, lo presenta ante el mundo civilizado como el único capaz de tolerar tan degradante infamia.

En protección pues de quien nos toma por ancora en sus conflictos.....

➔ Diremos por concluir,
Que el Jefe de bodegones,
Jamás tubo otras acciones,
Que sensurar y mentir,
Este quiere persuadir,
Que es un hombre provechoso,
No siendo pues mas que un moso,
De gran maldad corroído,
Un pedante presumido,
Y un cómico fastidioso. ➔

Los Cuzqueños que no quieran pasar por trampas tan garrafales.

SEÑOR EDITOR.

En el número 22., del correo se leen inyectivas, contra el vecindario de la Villa de Santo Tomas, proferidas con pretexto de vindicar al Señor Cura D. Torres Cámara, á quien se dice denigra un comunicado inserto en su número 20., No siendo yo el autor de este artículo, que há dado motivo á tales inyectivas, no es mi ánimo vindicarlo ni apoyarlo; pues por el sagrado deber que me impone el cargo de Síndico, estoy obligado á volver por la honra y los derechos de todo este vecindario, insultado sin justo motivo.

Estoy muy lejos de atribuir esta gerga de valdones mal concebidos al espresado Señor Cura, cuyo estilo es bien conocido. Actualmente tenemos entremanos su *Disertación sobre el cisma*: suficiente prueba del fondo de ideas que le adornan, y que habria merecido la general aceptación á no ser su lenguaje salado de mordacidad.

Constante es, que, en el campo del Señor de ordinario la cizana se halla mezclada con el buen trigo. Entre los muchos párrocos que se han encargado de la cura de almas de este vecindario, se han hallado algunos, que, dominados por la insaciable sed del oro han hecho del sagrado empleo negocio y grangeria; y tambien otros muchos que, no contaminados en la casa de Silo con el infame empleo de los hijos de Heli. Han merecido la veneración de este vecindario por sus luces y vida ejemplar. No debiendo el juicio humano traspasar la esfera de lo que vemos palpablemente, no podemos colocar al Señor Cura Torres Cámara entre los primeros, ni entre los segundos, es decir, los corrompidos y los ejemplares; y solo diremos por lo que nos consta, que es un sacerdote de notoria instrucción, pero un mal cura, porque desde el instante que tomó posesión de esta Doctrina de Santo Tomas no la há conocido ni pisado siquiera. A este tal, que, así há abandonado el cuidado de la grey que se le encomendó, cuando le tome cargo el Dueño Supremo, no le valdrá la excusa de que el lobo se habia comido las ovejas, sin que el tubiese noticia.

En el enjambre de insignificantes baldones, que el detractor bosteza en tono de declamación contra este vecindario se lee:, un Apostol ,, ebrio y asesino enviado de propósito por ,, la secta tenebroza, corrompió algunos malbados de aquel lugar, propensos por in,, dolo y clima á la insolencia y ferocidad.,, Son tantos los despropósitos de esta clausula, que bastan para conocer la necedad del que solo se propone insultar, sin provecho de nadie. El que atribuye algun crimen, ó falta especialmente á la faz pública, sino presenta los datos con que debe acreditarlo, no estrañe se le trate de detractor, falso calumniate y descarado impostor. El vecindario de Santo Tomas, á quien el declamador llama prepenso por indole á la insolencia y ferocidad, conserva ileza su notoria reputación hasta en las Naciones estrañas: entre sus miembros reyna una armonía que hace la admiración y gusto de cuantos aportan á esta Villa: su tráfico de ganado y otras producciones, y su actual comercio de lana, oro, plomo & con el Departamento de Arequipa y con los almaceneros estraños que residen en dicha Ciudad, se perpetuan de tiempo inmemorial con tanta reputación y buena fé, que, jamas han sido molestados, juzgados en tribunales con ninguna clase de quejas que empañen su crédito en este respecto. La provincia de Cotabambas, despreciando probavilidades de mayor lucro que le redundara en otros lugares, tiene á mejor dar consumo á sus producciones en esta Villa, por la buena fé de sus vecinos. Es aun mas anticuado y activo el tráfico del azucar, lana teñida, licores, agi y otros artículos que este vecindario mantiene con la República de Bolivia, Departamento de Puno, Provincia de Abancay y Condesuyus; y en este emporio de negocios lucrativos que son ordinario escollo de las disenciones, se pasan años sin que ninguno de los referidos tratantes se queje de algun tropiezo con los que el declamador llama insolentes y feroces por indole y clima.

Todos los tribunales de justicia presentan en los periódicos oficiales las listas de las causas sometidas á su conocimiento tanto en lo civil, cuanto en lo criminal, y en ninguna de ellas se lee un solo nombre de los que el detractor llama malbados y feroces. Estos son hechos palpables y que nadie los pone en duda; calle, pues el descarado impostor á vista de ellos, y no ose en adelante baldonar la reputación del vecindario de Santo Tomas, que se halla muy reconocida y asentada hasta en los países remotos.

[Continuara]

SEÑOR EDITOR DEL "DEMOCRATA."

Se dice que el Sub-Prefecto de Lampa ha sido suspendido segunda vez del destino que ejercia. Creemos sea por razon de nuevas insolencias é insubordinaciones tan geniales en aquel flamante desfacedor de agravios. ¿Hasta cuando tolerará el Supremo Gobierno esa lucha escandalosa entre el primer jefe de un departamento y un atrevido que no tiene educación? Entre el Señor Basagoitia y Machuca hay una diferencia inmensa, el primero es hombre respetable y de valer, y el segundo es un candido lleno de orgullo y pedanteria.

Un peruano.

Imprenta Republicana.